

# Espejismo democrático

## *Democratic Mirage*

Eskeila Guerra\*

Licenciada en Ciencias Políticas y Administrativas. Escuela de Estudios Políticos y Administrativos, Universidad Central de Venezuela (2011)

### Resumen

Este artículo ofrece un análisis de la crisis político-institucional que atraviesa la sociedad venezolana. Para ello toma en consideración algunas de las acciones, medidas y decisiones impulsadas por el gobierno del presidente Hugo Chávez que han influido de forma determinante en el devenir sociopolítico del país. Se consideran también los procesos electorales que tuvieron lugar en esos 14 años de gobierno, así como el tipo de liderazgo que construyó el expresidente y el discurso político que lo acompañaba. Todo ello para identificar progresivamente las consecuencias que dejó su praxis política sobre la sociedad y el Estado venezolano, y que dieron lugar a la existencia de dos sectores enfrentados y divididos: uno que apoya fanáticamente todas las medidas y acciones del Gobierno, y uno que, contrariamente, rechaza todo lo que venga del sector oficial.

### Palabras clave

Institucionalidad; desinstitucionalización; procesos electorales; discurso político; liderazgo

### Abstract

This article is an analysis of the political institutional crisis that the Venezuelan society is facing. Some of the actions, measures and decisions in President Hugo Chávez's years having an effect on the sociopolitical future of the country will be considered. Other factors to be considered in this paper are the elections that took place in his 14 years of government, the type of leadership built by him, and his political discourse. This will be done in order to progressively identify the effects of his political praxis on the Venezuelan society and State. These gave birth to two divided and opposing sectors, one that frantically supports all governmental actions and measures, and another one that rejects everything coming from the government.

### Key words

Institutionality; de-institutionality; elections; political discourse; leadership

---

\* **Correo electrónico:** eskeilag@gmail.com

**Recibido:** 09-05-2013

**Aprobado:** 05-07-2013

## INTRODUCCIÓN

Los resultados de la elección presidencial del 14 de abril de 2013 han dado paso a un nuevo escenario político: la sociedad venezolana se encuentra dividida en dos partes casi equivalentes, separadas por un margen de 1,49 puntos porcentuales, lo cual coloca a los líderes de las fuerzas políticas que hacen vida en el país en una posición casi de igualdad. Esta división se desarrolla en un contexto de crisis política, económica e institucional, que se ha prolongado y mantenido ya por, al menos, 12 años de Gobierno revolucionario.

La crisis política a la que se hace referencia se expresa en la polarización y se caracteriza por la existencia de dos visiones o proyectos de país que parecen contrarios y enfrentados, con dos liderazgos sumidos en una confrontación que no permite diálogo ni reconocimiento del uno hacia al otro. La crisis económica tiene su expresión más aguda en la situación de desabastecimiento que afecta a la sociedad, la devaluación de la moneda nacional y los altos índices inflacionarios que acumula el país<sup>1</sup>. Por último, la crisis institucional hace referencia al control y dominio de las instituciones del Estado venezolano por parte de personas afectas al oficialismo, situación que afecta la imparcialidad de sus decisiones. Son problemas que afectan a todos los venezolanos por igual, unos más que otros, pero que no despiertan ningún tipo de respuesta por parte de los ciudadanos. Parece que la sociedad en su conjunto se encuentra en un estado de parálisis, que no le permite reclamar sus derechos y exigir a los que gobiernan. ¿Cómo llegó el país a esta situación? ¿Cuál fue el camino recorrido?

La oposición venezolana es y ha sido un sector, desde los inicios del gobierno de Hugo Chávez, que aglutina un conjunto de fuerzas políticas disimiles y heterogéneas. Allí se encuentran partidos políticos tradicionales con agrupaciones de data reciente, organizaciones no gubernamentales, líderes y representantes sindicales, empresarios del sector privado, académicos, movimientos estudiantiles, entre otras tantas manifestaciones de la sociedad civil. Esta situación ha representado una tremenda dificultad para este sector, que no ha sido fácil de soslayar. La oposición

---

<sup>1</sup> Venezuela registra una de las tasas más altas de inflación de la región, acumulando 19,4% durante los primeros cinco meses de 2013. Además, los controles sobre la economía han traído como consecuencia un severo desabastecimiento de los productos básicos, como papel higiénico, aceite vegetal y harina de maíz, entre otros. De forma extraoficial se estima que la tasa de desabastecimiento se encuentra entre 30% y 40% de los productos nacionales y de la cesta básica que consume el venezolano.

se ha caracterizado a lo largo de este período, por carecer de unidad, de un objetivo y de una estrategia clara para alcanzarlo. Se ha caracterizado, incluso, por la falta de un discurso coherente entre sus representantes, una multiplicidad de voces y la falta de liderazgo.

Muchas de estas carencias y dificultades se han logrado sortear con el pasar de los años, sin embargo, queda mucho trabajo por hacer.

Por su parte, el sector oficialista se caracteriza por todo lo contrario. A pesar de que aglutina a diversos sectores socioeconómicos de la sociedad venezolana y otras manifestaciones de la sociedad civil, su elemento definitorio fue la existencia de un liderazgo único y fuerte, a saber, el expresidente Hugo Chávez. El liderazgo de Chávez debilitó a quienes lo adversaban y domoñó a quienes lo apoyaban. Impuso un discurso que dominó la escena política y su estrategia para controlar las instituciones del Estado fue sumamente exitosa. Además, logró establecer un vínculo emocional único con sus seguidores, apoyado en los inmensos recursos económicos que percibió durante su presidencia. Estos ingresos le permitieron financiar una política social robusta, asistencialista y mantener relaciones clientelares.

El propósito de este trabajo es ofrecer una explicación acerca del camino recorrido por la sociedad y el Estado venezolano, a la luz de la agenda política que lideró el expresidente Chávez. El documento hace especial énfasis sobre la presencia dominante de Hugo Chávez durante 14 años de gobierno, como el factor dinamizador de la política venezolana, para analizar la influencia de su liderazgo y las medidas tomadas por su gobierno. Para ello se tomarán en consideración varios aspectos propios de la cultura política y la realidad sociopolítica venezolana.

La primera sección del documento está dirigida a analizar la agenda política de Chávez en cuanto a las instituciones del Estado; la segunda hace énfasis en su discurso político y su liderazgo, para comprender el impacto que estos factores han tenido sobre la sociedad venezolana en sus dos vertientes. El documento se concentra en un análisis en torno a la figura del expresidente, a pesar de que ya no está presente, ya que el nuevo gobierno de Nicolás Maduro no ha sido más que un intento de dar continuidad a la estrategia política de Chávez. Su corta presidencia se ha desarrollado a la sombra del proyecto político y los designios del mandatario fallecido, beneficiándose de los logros conseguidos por aquel.

## DESINSTITUCIONALIZACIÓN DEL ESTADO VENEZOLANO

Desde que asumió la presidencia en 1999, Chávez mantuvo una estrategia de desinstitucionalización: primero, contra el Estado democrático consagrado en la Constitución de 1961 y, luego, contra el nuevo Estado democrático y social de derecho y de justicia que estableció la Constitución de 1999, socavando su institucionalidad<sup>2</sup>. La propuesta de refundar la República a través de la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente (ANC), creó un ambiente propicio y una oportunidad única para conseguir dos objetivos: por un lado, le permitía transformar el viejo sistema político y, por el otro, le permitía establecer un nuevo ordenamiento bajo la influencia de su liderazgo.

De hecho, esta iniciativa ha sido interpretada por algunos autores como un medio para consolidar un régimen autoritario:

La Constitución vigente [1961] garantizaba a los adversarios de Chávez el control del Parlamento y otras instituciones. El presidente, por su parte, sólo contaba con un tercio de las bancas en las dos cámaras. Este hecho, y no los presuntos defectos de la Constitución de 1961, fue lo que urgió a convocar a la Asamblea Constituyente. Su principal motivación no era remendar la Constitución, sino utilizar estratégicamente aquel cuerpo como un mecanismo para concentrar poder y neutralizar el Congreso, la justicia y todos los demás garantes de la rendición de cuentas horizontal (Mayorga, 2006, p. 230)<sup>3</sup>.

La promulgación de la Constitución de 1999 abrió un período de transición que facilitó el reemplazo de la vieja élite política por los nuevos seguidores del presidente Chávez. La primera medida que contribuyó con este objetivo fue el decreto dictado por la ANC, que normaba el régimen de transición del Poder Público, en diciembre de 1999. Una vez redactada la nueva Constitución, la ANC disuelve las “ramas del Poder Público, al nivel local, estatal y nacional” (Combellas, 2003, p. 206), a excepción del Poder Ejecutivo. Lo perjudicial de esta medida fue que “los

---

<sup>2</sup> Se hace referencia al concepto de institución en su sentido amplio, o sociológico, entendidas como ese conjunto de reglas o normas permanentes en el tiempo y socialmente aceptadas, que existen más allá de los individuos. No se refiere únicamente a la entidad de la institución.

<sup>3</sup> Este criterio es compartido por Julio César Fernández Toro:

A pesar del triunfo presidencial, la vieja élite política controlaba el Congreso de la República y amplios espacios de la institucionalidad estatal, dejando poco margen de maniobra a las fuerzas emergentes. Por ello, el mismo 2 de febrero de 1999, al asumir el cargo, el presidente Chávez convocó a un referendo (...) para que la población se pronunciara sobre la convocatoria de una Constituyente (2003, p. 223).

funcionarios y magistrados designados en ejecución del decreto no se sometieron (...) al escrutinio público ni a ninguna suerte de procedimiento transparente, sencillamente se designaron ‘a dedo’” (p. 206). Así se comienza a allanar el principio de la división y equilibrio de los poderes públicos del Estado, ya que muchos de ellos fueron nombrados por sus inclinaciones políticas.

Además, como parte de la promulgación de la nueva Constitución y de ese régimen de transición, se hacía necesario llevar nuevamente a consulta pública la elección de los cargos populares para adecuarlos al nuevo mandato constitucional. Como resultado se convocan elecciones para julio del año 2000, en las cuales se escogieron al presidente, diputados a la Asamblea Nacional, a los consejos legislativos, al Parlamento Latinoamericano y al Andino, alcaldes y gobernadores (Tanaka, 2006, p. 120)<sup>4</sup>. Como resultado de este proceso electoral, el Movimiento V República (MVR, fundado por Hugo Chávez), obtuvo 46% de las bancadas en la Asamblea Nacional (AN) y triunfó en 16 de los 22 estados, más la Alcaldía Metropolitana (p. 120).

Bajo el contexto político en el que se encontraba el país, marcado por el descontento con los partidos tradicionales, ansioso por un cambio y bajo la influencia de un liderazgo renovado y triunfante<sup>5</sup>, estas medidas resultaron perjudiciales para la institucionalidad y para el cuerpo social. La situación fue capitalizada y aprovechada por el presidente Chávez, inclinando la balanza a su favor, bajo lo que es conocido como “efecto portaaviones”. El Presidente recién electo en 1998 contaba con altos niveles de apoyo a nivel nacional y confianza de parte de sus seguidores, ya que había iniciado su gobierno impulsando lo que fue la columna vertebral de su propuesta durante la campaña: la convocatoria a una ANC. En esta había salido airoso con una presencia mayoritaria de diputados afines a su causa. La nueva Constitución fue ratificada con el voto popular, lo que le brindaba legitimidad, y mayor aprobación a su gestión de gobierno. Se trataba de un líder con alta credibilidad y aceptación, cualidades que se manifestaron en éxitos políticos y electorales sucesivos impulsados precisamente por la influencia de su liderazgo.

<sup>4</sup> Fueron conocidas como “megaelecciones” por la cantidad de cargos a escoger.

<sup>5</sup> Chávez resultó triunfador en todos los procesos electorales en los que participó hasta esa fecha: presidenciales de 1998, propuesta referendo para convocar a la ANC; y en las elecciones de la ANC, 124 de los 131 constituyentes eran representantes del Polo Patriótico (Combellas, 2003, p. 193).

A pesar de que la convocatoria de una constituyente estaba siendo considerada desde 1991 (Combellas, 2003, p. 186), la forma como sucedieron los acontecimientos y la composición de la ANC da lugar a otras interpretaciones. La presencia mayoritaria de los representantes del Polo Patriótico<sup>6</sup> en esa asamblea contribuyó a eclipsar la participación de los partidos tradicionales y facilitó la implementación de iniciativas que favorecían al entonces Presidente. Consecuentemente, la escasa representación de otros sectores de la sociedad generó reservas en cuanto a la elaboración de la nueva Constitución, ya que no parecía reflejar los intereses de todo el cuerpo social, sino los de una élite mayoritaria.

Durante los seis meses que estuvo vigente el mandato de la ANC y recurriendo al argumento de la soberanía popular originaria, esta institución restringió las funciones legislativas del Congreso e intervino al Poder Judicial (Combellas, 2003, p. 195; Fernández, 2003, p. 224), lo que fue interpretado por algunos sectores como una arremetida contra las instituciones de la Constitución de 1961. Luego, una vez promulgada la carta magna, la ANC decreta la disolución del Congreso el 28 de marzo del año 2000, medida que da paso al establecimiento de la Comisión Legislativa Nacional –conocida como Congresillo (Combellas; Fernández; Álvarez). Esta institución *ad hoc* estuvo integrada por “11 ex constituyentes y 10 ciudadanos cooptados por la ANC” (Combellas, 2003, p. 206), todos militantes y simpatizantes del partido de gobierno (Álvarez, 2003, p. 87). El Congresillo designó a los nuevos magistrados del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) y a los rectores del nuevo Poder Electoral, caracterizados en ambos casos por su afinidad con el entonces presidente (p. 87). En cuanto al Poder Moral, la AN terminó seleccionando a sus integrantes sin apearse al procedimiento establecido en la Constitución (p. 88).

En todos estos casos no se siguió el mandato constitucional para la postulación de funcionarios y su selección. Para Ricardo Combellas (2003), este conjunto de medidas son consideradas como una de las deficiencias más graves de la ANC, ya que la Constitución promulgada no estipulaba en sus disposiciones transitorias este régimen. En medio de la premura con la que fue aprobada finalmente, la ANC tuvo que subsanar esta situación “baipaseando” la nueva carta magna, a pesar de que ya había entrado en vigencia.

---

<sup>6</sup> Coalición de partidos políticos que apoyaban a Hugo Chávez.

En septiembre del año 2000 Chávez solicitó a la nueva AN una ley habilitante, la primera en ser aprobada en el marco de la Constitución de 1999, para dictar un conjunto de leyes apremiantes debido a la coyuntura económico-social (Mayorga, 2006, pp. 238-239). La habilitante fue aprobada por un período de un año y trajo como resultado la promulgación de 49 decretos con fuerza de ley desconocidos por la población hasta el momento de su aprobación. Si se tiene en cuenta que el Presidente contaba con una Asamblea mayoritariamente favorable a su proyecto político, acababa de conseguir la promulgación de una nueva Constitución, había obtenido un importante triunfo electoral, contaba con un amplio apoyo social y había logrado conseguir la transformación político-institucional del país, la solicitud de una ley habilitante que le otorga poderes especiales para dictar leyes no era pertinente o necesaria. Ante un panorama tan favorable, resultaba más provechoso implementar el resto de los cambios que se proponía de una forma gradual y consensuada, haciendo uso de la nueva institucionalidad, con lo cual además la legitimaba.

La aprobación de este paquete de leyes generó rechazo y descontento en diferentes sectores de la sociedad, situación que tuvo su expresión en una importante crisis social que se extendió entre 2001 y 2003, que será revisada más adelante, y que desembocó en la convocatoria de un referendo revocatorio presidencial en el año 2004.

La crisis política de 2002 agudizó la estrategia de desinstitucionalización del entonces presidente Chávez. En agosto de ese año, el TSJ sentenció a favor de los militares involucrados en el golpe de Estado del 11 de abril de 2002, y la causa fue sobreseída con el argumento del vacío de poder (Martínez, 2012, pp. 102, 103). Además, el hecho de que el TSJ no se pronunció a finales de 2003 acerca de la convocatoria del referendo consultivo, sobre la base de los recursos y denuncias interpuestas, preocupó más al oficialismo y condujo a la destitución de uno de sus magistrados (p. 124). La sentencia y esta omisión no pasaron desapercibidas para el oficialismo. Su descontento se vio finalmente saldado en abril de 2004, cuando fue sancionada una nueva Ley Orgánica del TSJ, que permitía modificar su composición para aumentarla de 20 a 32 miembros (Mayorga, 2006, p. 242; Martínez, 2012, p. 103). Gracias a una sentencia del propio TSJ, la AN pudo promulgar esta ley “mediante mayoría simple, en vez de requerir para ello dos tercios del Parlamento, tal como lo estipula la Constitución para todas las leyes orgánicas” (Martínez, 2012, p. 309). Esto le permitió al Gobierno designar, con el

apoyo de los diputados oficialistas, 17 nuevos magistrados con una clara filiación revolucionaria (Mayorga, 2006; Martínez, 2012).

La fase de negociación para superar esta etapa de crisis político-social resultó más favorable para el sector oficialista que para la oposición. La posibilidad de convocar un referendo revocatorio para encontrar una solución institucional y electoral, estuvo condicionada por una serie de exigencias que hizo el Gobierno para aceptar su celebración. El Ejecutivo solicitó como requisito imprescindible la designación de una nueva junta directiva para el Consejo Nacional Electoral (CNE), por considerar que sus rectores no eran imparciales (Martínez, 2012, p. 118). Esta exigencia, conjuntamente con el estricto apego al mandato constitucional para la celebración de un referendo revocatorio<sup>7</sup>, fueron los dos principales argumentos que utilizó el oficialismo para retardar la consulta. Finalmente, el entonces presidente Chávez aceptó el acuerdo electoral como último recurso para poner fin a la crisis, gracias a la presión internacional, y alargando lo más posible su realización, de forma que pudiera aprovechar el tiempo para ofrecer ciertas mejoras sociales a la población y mantener su apoyo<sup>8</sup> (Mayorga, 2006, p. 241; Martínez, pp. 106-107).

En el marco de la Mesa de Negociación y Acuerdos<sup>9</sup>, el oficialismo logró que se aceptara su demanda de designar a “un árbitro electoral confiable, transparente e imparcial” (p. 499), con lo cual consiguió también inclinar este poder a su favor. Este ejercicio de diálogo, auspiciado principalmente por la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Centro Carter, no contó con el grado necesario de flexibilidad de parte del sector oficial para negociar acuerdos y una solución pronta a la crisis, pero sí le permitió crear un contexto favorable a su estrategia de desinstitucionalización.

El trabajo de la Mesa de Negociación y Acuerdos culminó con un acuerdo firmado entre el Gobierno y la oposición en mayo de 2003. En este documento los representantes del Gobierno nacional y del sector opositor se comprometen, básicamente, a respetar y aplicar el mandato constitucional y los principios democráticos consagrados en él. El hecho de que haya sido necesario establecer un acuerdo y

<sup>7</sup> La oposición propuso una consulta no vinculante e incluso hizo esfuerzos para promover una enmienda constitucional y adelantar el referendo; ambas iniciativas fueron rechazadas por el oficialismo.

<sup>8</sup> Este autor afirma que “el gobierno de Chávez se atrincheró en el mecanismo del referéndum revocatorio”.

<sup>9</sup> Establecida entre noviembre de 2002 y mayo de 2003 para facilitar el proceso de negociación entre el oficialismo y la oposición, producto de la crisis política.

poner por escrito que se aplicaría el artículo 72 de la Constitución, que prevé la realización de un referendo, y que se mencione explícitamente la adhesión y el respeto a la carta magna, son indicadores claros de la crisis que atravesaba el país. Lo que resulta más preocupante es que los representantes del Gobierno nacional se hayan visto obligados a firmar tal documento, cuando el deber ser indica que son ellos quienes deben velar por el respeto y la debida aplicación de las normas.

La urgencia e importancia que tenía para el oficialismo el cambio de la Junta Directiva del CNE se hicieron más agudas y evidentes en el contexto de la solicitud para realizar un referendo consultivo propuesto por la oposición, que fue aprobado por el CNE en diciembre de 2002:

En realidad, lo que había ocurrido era que el gobierno había perdido la mayoría del CNE, y los miembros independientes llegaron a ser cuatro de los cinco miembros (...) A pesar de que los miembros del CNE habían sido designados por el tristemente conocido 'Congresillo' que funcionó entre febrero y agosto de 2000, el cual estaba bajo el control total de oficialismo, se dio el caso de que, debido al proceso de consultas seguido de manera informal con la sociedad civil, se había designado algunos miembros principales y suplentes independientes, que para noviembre de 2002 ya eran la mayoría de cuatro de los cinco miembros (Ayala, 2004, pp. 59-60).

Resulta paradójico que el Gobierno recurriera al argumento de la imparcialidad y equilibrio de un poder público como el CNE, cuando para la fecha contaba con una Asamblea Nacional de mayoría oficialista que facilitaba el proceso de aprobación de leyes, había ascendido a un conjunto de nuevos generales y almirantes para tomar el control de las Fuerzas Armadas y evitar posibles alzamientos, así como también había despedido a la alta de gerencia de Pdvsa para colocar en sus cargos a personas afines con su proyecto político, entre otros hechos.

Como resultado de estas medidas para controlar las instituciones del Estado, estos órganos se han alejado del cumplimiento de sus funciones, del mandato constitucional y se han prestado para satisfacer intereses de una parcialidad política, no así los de todos los sectores de la sociedad. Se han convertido en un instrumento para darle legalidad a las decisiones del oficialismo y para mantener una fachada democrática. La coyuntura que atravesó el país debido a la enfermedad del Presidente y su fallecimiento el 05 de marzo de 2013 han puesto de relieve una vez más la aguda crisis institucional del Estado venezolano y el éxito de la estrategia de desinstitucionalización que comandó Chávez.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 231 de la Constitución, el Presidente electo debió asumir su cargo el 10 de enero de 2013 ante la AN. Sin embargo, el 09 de enero la Sala Constitucional del TSJ se pronunció ante la ausencia del mandatario debido al tratamiento médico que recibía en Cuba para enfrentar el cáncer que padecía, y que lo obligó a abandonar el país el 11 de diciembre de 2012. Su presidenta, Luisa Estela Morales, sentenció que el Presidente tenía autorización de la Asamblea Nacional para ausentarse, que por ese motivo no se trataba de una falta temporal ni absoluta, que no era necesaria la toma de posesión porque hay continuidad administrativa debido a la reelección y que, por ende, la juramentación podía realizarse luego del 10 de enero ante el TSJ en el momento que el Presidente regresara al país<sup>10</sup>.

Es necesario señalar que el principio de continuidad administrativa no es aplicable para los cargos de elección popular, sino para los funcionarios públicos. Además, el mandato constitucional es muy claro en cuanto al acto de toma de posesión y no prevé una renovación tácita en el caso de la reelección. Esta sentencia ofrece una interpretación muy laxa del mandato constitucional para asegurar la continuidad del mandato del Presidente electo.

Algo muy similar ocurrió con la rendición de cuentas del Ejecutivo nacional. De acuerdo con el artículo 237 de la Constitución, el Presidente de la República debe presentar *personalmente*, dentro de los 10 primeros días siguientes a la instalación de la AN, “un mensaje que dará cuenta de los aspectos políticos, económicos, sociales y administrativos de su gestión durante el año inmediatamente anterior”. Este acto de rendición de cuentas debió realizarse el 15 de enero de 2013. En la coyuntura de la ausencia de Chávez debido al tratamiento médico, fue el Vicepresidente quien cumplió con esta exigencia.

En ambos casos se trató de una violación flagrante del texto constitucional. Durante su ausencia, el primer mandatario tenía obligaciones propias de su cargo que eran ineludibles. Era más adecuado que la AN decretara la ausencia temporal del Presidente, para evitar los cuestionamientos y la vulneración del mandato constitucional. Sin embargo, es necesario reconocer y llamar la atención acerca del vacío constitucional que puso de manifiesto esta situación. Primero, el permiso que debe autorizar la Asamblea para que el Presidente pueda ausentarse del territorio

---

<sup>10</sup> Información consultada en <http://www.tsj.gov.ve/decisiones/scon/Enero/02-9113-2013-12-1358.html>

nacional no establece un umbral de tiempo, de forma que esta falta no genere alteraciones al orden constitucional ni someta a la sociedad a incertidumbres que puedan degenerar en crisis sociales. Por otro lado, la Constitución no establece quién o cuándo debe decretar la falta temporal. ¿Se asume que si el Presidente se ausenta del país por más de 5 días, se trata de una falta temporal? ¿Bajo cuáles condiciones puede ser decretada? Y ¿en quién recae la iniciativa?

La coyuntura que atravesó el país debido a la enfermedad del entonces primer mandatario, en un contexto en el cual todos los poderes públicos están controlados por funcionarios afines al Gobierno, son motivos suficientes para saber que un texto como la Constitución no puede dejar cabos sueltos ni lugar para la especulación o para interpretaciones laxas. Apoyados en el argumento del permiso autorizado por la AN, los funcionarios seguidores del Presidente apoyaron su ausencia. Así transcurrieron dos meses y 8 días, desde el 10 de diciembre de 2012 al 18 de febrero de 2013, cuando se afirma que retornó al país.

Ahora, la élite gobernante da continuidad a esta serie de irregularidades. El fallecimiento del Presidente el 05 de marzo de 2013 fue considerado como una falta absoluta, de acuerdo con el artículo 233 de la Constitución, por lo cual debía procederse a una nueva elección en un lapso de 30 días, y el Presidente de la AN debía encargarse de la Presidencia de la República. Sin embargo, fue el vicepresidente Nicolás Maduro<sup>11</sup> quien asumió las riendas de la nación, bajo la figura de “Presidente Encargado”, un cargo que no existía dentro del ordenamiento jurídico venezolano. Todo ello con la aquiescencia del TSJ, que daba soporte legal a uno de los últimos mandatos del presidente Chávez, mediante una sentencia de la Sala Constitucional<sup>12</sup> que creó la figura de presidente encargado. Sin embargo, en este aspecto en particular la Constitución de 1999 es muy clara y parece no dejar espacio a otras interpretaciones:

Artículo 233. Serán faltas absolutas del Presidente o Presidenta de la República: su muerte, su renuncia, o su destitución decretada por sentencia del Tribunal Supremo de Justicia, su incapacidad física o mental permanente certificada por una junta médica designada por el Tribunal Supremo de Justicia y con aprobación de la

<sup>11</sup> El 08 de diciembre, antes de partir a Cuba, Chávez lo nombró como su heredero político. En el caso de que él no pudiera asumir el nuevo mandato y que se llamara a elecciones, sus seguidores debían elegir a Maduro como presidente.

<sup>12</sup> Sentencia de la Sala Constitucional del TSJ N° 13-016. Disponible en: <http://www.tsj.gov.ve/decisiones/scon/marzo/141-8313-2013-13-0196.html>

Asamblea Nacional, el abandono del cargo, declarado como tal por la Asamblea Nacional, así como la revocación popular de su mandato. Cuando se produzca la falta absoluta del Presidente electo o Presidenta electa antes de tomar posesión, se procederá a una nueva elección universal, directa y secreta dentro de los treinta días consecutivos siguientes. Mientras se elige y toma posesión el nuevo Presidente o la nueva Presidenta, se encargará de la Presidencia de la República el Presidente o Presidenta de la Asamblea Nacional.

Esta sentencia, al igual que las anteriores, representa un golpe letal a la institucionalidad democrática del Estado venezolano, al tiempo que pone de manifiesto la subordinación de los poderes públicos a las órdenes del partido de gobierno<sup>13</sup>.

Este conjunto de medidas y acciones demuestran que se puede establecer un régimen autoritario y personalista, haciendo uso de la institucionalidad democrática del país para consolidar en el poder una figura hegemónica. El ordenamiento jurídico ha sido utilizado para someter a una parte de la población, al sector de la sociedad que no comparte el proyecto político del oficialismo, y para brindarle legalidad a decisiones que resultan cuestionables. De igual forma, los principios democráticos y los medios de participación consagrados en la Constitución le han brindado a nivel formal el carácter demócrata al régimen. A su vez, se han convertido en una forma de imponer lo que un sector de la sociedad quiere, o las decisiones del partido de gobierno, a ese otro sector contrario, no así para hacer respetar sus derechos.

Para el sector opositor de la sociedad, esta situación de crisis institucional en la que se encuentra el Estado venezolano es uno de los obstáculos más grandes que enfrenta, ya que sus demandas, reclamos, solicitudes e intereses no son tomados en cuenta. Este sector se encuentra en un estado total de anomia que limita su capacidad de acción. Cabe traer a colación la afirmación de Martínez al respecto, quien señala:

---

<sup>13</sup> No se trata de una situación aislada o novedosa: el 11 de diciembre de 2009 el expresidente Chávez, en una cadena de radio y televisión, ordena al Poder Judicial condenar a la jueza María Lourdes Afiuni a 30 años de cárcel por haber otorgado libertad condicional a un empresario acusado de corrupción. A los 7 días siguientes la jueza fue encarcelada. Lo desalentador es que haya sido el propio Presidente de la República quien promovía prácticas que transgredían la institucionalidad del Estado venezolano, el mismo Presidente que en 1998 clamaba por una refundación de la República para acabar con los vicios de gobiernos anteriores. Este fue parte del legado que dejó al Estado venezolano y que en la actualidad manchan de forma indeleble su reconocido liderazgo.

Se trataba de luchar contra un adversario que intentaba desmontar la democracia liberal desde adentro, empleando para ello los mecanismos que ofrece la propia democracia liberal, para posteriormente desmontar sus instituciones y sustituirlas por un sistema en el que el apoyo de mayorías circunstanciales es puesto al servicio de un líder cuyo poder termina por hacerse absoluto (2012, p. 189).

Por su parte, para quienes apoyan al Gobierno el funcionamiento de las instituciones es percibido como totalmente legítimo y legal. Al contar con el respaldo de todos los poderes públicos, las decisiones tomadas por el Gobierno nacional parecen apegadas a la norma y al ordenamiento institucional.

La Quinta República es un Estado en apariencia democrático, desde el punto de vista formal, porque cuenta con un ordenamiento jurídico que ha sido manipulado y reformado para que una élite política se mantenga en el poder. La carta magna de 1999 hace especial énfasis en la promoción de la democracia participativa, a través de diversos mecanismos de participación popular, y consagra principios democráticos que pudieron convertirse en obstáculos para un liderazgo hegemónico y autoritario. Sin embargo, Chávez supo utilizar y manipular las reglas constitucionales para socavar, desde temprano, la nueva institucionalidad.

Por otro lado, hay un elemento adicional que ha contribuido a construir una imagen democrática del actual Gobierno: el ejercicio de la voluntad popular a través de los procesos electorales.

## DEMOCRACIA ELECTORAL

Un factor que ha pesado negativamente para todo el conjunto de la sociedad venezolana ha sido los procesos electorales. Desde 1998 hasta 2013 han tenido lugar 19 elecciones distintas, entre las que cuentan comicios presidenciales, parlamentarios, regionales y referendos<sup>14</sup>. Contrariamente a lo que se podría pensar, estas consultas no han fortalecido cualitativamente la cultura democrática venezolana, pero sí han contribuido a reforzar el espejismo democrático.

---

<sup>14</sup> Se han celebrado 5 elecciones presidenciales (1998, 2000, 2006, 2012 y 2013), 4 elecciones parlamentarias (1998, 2000, 2005, 2010), 5 elecciones regionales (1998, 2000, 2004, 2010 y 2012) y 5 referendos (Asamblea Nacional Constituyente en 1999, aprobatorio de la Constitución en 1999, revocatorio presidencial en 2004, reforma constitucional en 2007 y enmienda constitucional en 2009).

Para algunos sectores del país, e incluso para otras naciones, el número de elecciones ha sido percibido como un escenario de plena democracia no comparable con otros períodos de la historia política de Venezuela<sup>15</sup>. Lo cierto es que estos 19 procesos electorales han desvirtuado la idea de la democracia, como forma de gobierno, reduciéndola al acto de votación. Es perentorio afirmar que el proceso electoral no es más que un método de participación ciudadana y de toma de decisiones, que no agota el concepto de democracia. Bajo esta forma de gobierno las elecciones son un mecanismo de participación en la toma de decisiones; además, no se trata de un tipo de consulta exclusivo de gobiernos democráticos<sup>16</sup>.

La democracia participativa y protagónica que consagra la Constitución de 1999 ha contribuido a reforzar este espejismo democrático. El discurso político de la élite que asumió el poder en 1998 persuadió al grueso de la sociedad acerca de las mejoras y ventajas de este régimen, argumento fácilmente sustentado sobre la base de las imperfecciones y vicios de la democracia representativa propia de la llamada Cuarta República. En 1999 se sustituyeron la representación y los partidos políticos por el ejercicio directo de la soberanía *por el pueblo*, a través de nuevas formas de participación directa y semidirecta. Estas fueron y siguen siendo las grandes banderas del Gobierno nacional para hacer sentir al pueblo empoderado. Parte de esta estrategia se vio materializada en 2003, cuando comenzaron a utilizarse eslóganes en torno a la figura del Presidente que afirmaban frases tales como “Con Chávez manda el pueblo” y “Chávez es el pueblo”.

Al calor de las emociones que despertó en una parte importante de la sociedad venezolana la sensación de cambio y de empoderamiento, no se dimensionaron las consecuencias que ese nuevo régimen participativo y protagónico podrían traer para el funcionamiento del sistema político. Debido al descontento que había en torno a los partidos, estas instituciones fueron apartadas de la escena política, lo que dio pie al establecimiento de relaciones directas y vínculos estrechos entre

<sup>15</sup> Esto es especialmente cierto si se tiene en cuenta que desde 1947 hasta 1998 se habían celebrado 9 elecciones presidenciales y 11 parlamentarias, y que las elecciones regionales se comenzaron a realizar en 1989. A partir de 1999 entra en vigencia la llamada democracia participativa, con más y nuevos mecanismos de consulta ciudadana.

<sup>16</sup> A partir de 1936 en la Unión Soviética quedó oficialmente establecido el sufragio universal, igualitario, directo y secreto para los soviets. En Corea del Norte también se celebran elecciones cada cinco años para elegir los miembros de la Asamblea Suprema del Pueblo, las cuales, de acuerdo con la Constitución, son universales, iguales, directas y secretas. En Cuba se realizan elecciones directas y secretas para la elección de representantes a las asambleas nacional y provincial. Estos países no tienen o tuvieron un régimen democrático.

el líder y el pueblo. En lugar de hacer una apuesta por la modernización de estas instancias representativas y democráticas, se sustituyó el debate y la competencia partidista por el personalismo. El transcurrir de estos 14 años de gobierno ha permitido valorizar y comprender la importancia que tienen para el funcionamiento de la democracia los partidos políticos.

En este mismo contexto, el régimen refrendario que consagra la Constitución de 1999 puede resultar –y de hecho ha resultado– perjudicial, ya que propicia que decisiones de gran trascendencia puedan ser tomadas por la mayoría del pueblo. Esto representa un gran riesgo para el ordenamiento jurídico y político, ya que en ciertas condiciones las masas resultan ser fácilmente maleables especialmente ante la presencia de un líder carismático. Además, no se debe olvidar que el acto de votación no es un hecho racional sino emocional. La Constitución de 1999 consagra la consulta popular de algunos asuntos, que por su naturaleza requieren más racionalidad y tecnicismo que emoción.

Los procesos electorales a los que han asistido los venezolanos se han caracterizado por el surgimiento y la imposición de una mayoría victoriosa, que ha sido la misma en todos los casos<sup>17</sup>. No resulta criticable la existencia de una mayoría victoriosa, ya que es un resultado natural en cualquier proceso electoral. Lo que resulta dañino para la unidad social es la forma como se ha impuesto esa mayoría sobre la minoría no victoriosa, y cómo ha sido exaltada al máximo esa victoria cayendo en triunfalismos que dividen y enfrentan al cuerpo social. La Revolución Bolivariana es un gobierno donde se impone, más que el gobierno de la mayoría, la *tiranía de la mayoría*. Se asume que el pueblo es el que manda, que la mayoría siempre tiene la razón, que ella decide y nunca se equivoca, y se olvida que la voluntad popular es fácilmente persuasible. Sobre la base de estas creencias y argumentos se ha impuesto una concepción de la democracia limitada al concepto del gobierno de la mayoría, y se olvida que esta forma de gobierno implica valores y principios como el respeto a las minorías, el pluralismo, la libertad, la igualdad ante la ley y el Estado de derecho, entre otros.

El triunfo del Presidente en cada elección le daba razones para consolidar un liderazgo personalista y autoritario, sobre la base del apoyo proveniente de un sector de la sociedad que lo legitimaba. Consecuentemente, esos triunfos le daban licencia

---

<sup>17</sup> Con la única excepción del referendo para la reforma constitucional de 2007.

para conducir los asuntos públicos en función únicamente de mantener el apoyo de esos sectores que lo llevaron y lo mantuvieron en el poder, es decir, se limitó a satisfacer las demandas de sus seguidores y excluyó a quienes no compartían su proyecto político, no solo de canalizar sus intereses, sino de ser beneficiarios de las políticas públicas que desarrolló.

Los resultados electorales han venido acompañados de un discurso político polarizador y avasallante, y las continuas derrotas han desmoralizado al sector opositor frente al triunfalismo oficialista. Así, por ejemplo, el referendo revocatorio de 2004, propuesto por la oposición como un medio institucional para buscar una salida a la crisis político-social, ratificó al Presidente con 59% de los votos. Esta consulta terminó volviéndose contra la oposición, ya que las firmas recolectadas para avalar la petición del referendo fueron incluidas en una lista que se hizo pública y utilizadas para tomar represalias contra aquellos que apoyaron esta iniciativa<sup>18</sup>.

Desde el punto de vista político, este proceso de consulta popular ha sido uno de los más perjudiciales para el sector opositor. El referendo puso fin a la crisis en la que se encontraba sumida la sociedad venezolana desde finales de 2001, que implicó huelgas, movilizaciones, paros e incluso un golpe de Estado. El triunfo oficialista desmovilizó a los seguidores del sector opositor; los dirigentes opositores vieron mermada su capacidad de convocatoria y movilización de masas para protestar contra las irregularidades cometidas por el Gobierno. Poco después de su realización, la coalición opositora que se había organizado en torno a la Coordinadora Democrática, desapareció de la escena política tras la retirada de varios de los partidos que la integraban (Mayorga, 2006, p. 242). Por otro lado, la oposición cometió una serie de errores políticos que tuvieron su máxima expresión en el golpe del 11 de abril de 2002, y que se agudizaron por la incapacidad de lograr acuerdos internos y mantener una estrategia coordinada de acción. En la actualidad esta serie de desaciertos les siguen pesando a los líderes opositores.

En vista de que el resultado del referendo fue favorable al Presidente, el Gobierno nacional ratificó su posición de fuerza mayoritaria y quedaron sin efecto las afirmaciones acerca del rechazo y la disconformidad de la población venezolana

---

<sup>18</sup> Conocida como “lista Tascón”. Las personas que aparecen en ella han sido excluidos de los beneficios sociales del Gobierno nacional, algunos han sido botados de sus puestos de trabajo en la administración pública y a otros se les ha negado su ingreso a la misma.

con las medidas tomadas por el mismo. Las demandas de la oposición fueron silenciadas con estos resultados y se radicalizaron las decisiones del Presidente para afianzar su control sobre las instituciones políticas del país.

El impacto del resultado del referendo presidencial no acabó aquí. Esta victoria se vio también reflejada en las elecciones regionales de octubre de 2004, las cuales le permitieron al Gobierno consolidarse aun más. En ellas el oficialismo ganó 20 de las 22 gobernaciones, la Alcaldía Metropolitana de Caracas y 193 de las 332 alcaldías a nivel nacional.

Los resultados del referendo para la reforma constitucional de 2007 también representaron un revés para el sector opositor, ya que fueron totalmente desestimados. La oposición no apoyaba la propuesta que fue llevada a consulta pública por diferentes razones: la eliminación de la autonomía del Banco Central de Venezuela (BCV), el control del Presidente sobre las reservas internacionales y la transformación del Estado hacia uno socialista, entre otras. Finalmente la reforma fue rechazada con un poco más del 50% de los votos, de acuerdo con datos oficiales.

El rechazo de la reforma fue considerado como un triunfo del sector opositor —una “victoria pírrica” en palabras del Presidente. A pesar del resultado, el primer mandatario aseguró que no abandonaría su propuesta de reforma. La enmienda constitucional de 2009<sup>19</sup>, las leyes del Poder Popular<sup>20</sup> y la Ley Habilitante de 2010 le permitieron al expresidente Chávez darle legalidad por otras vías a aquella propuesta que había sido rechazada.

El discurso del presidente Chávez y las medidas que impulsó no garantizaban el respeto de los resultados electorales, ni de las leyes. Tras los comicios regionales de 2008, el sector oficialista desencadenó una arremetida contra las gobernaciones y alcaldías que habían sido ganadas por candidatos opositores. En estos comicios el oficialismo obtuvo 18 de las 22 gobernaciones, mientras que la

---

<sup>19</sup> La enmienda modificó los artículos 160, 162, 174, 192 y 230 de la Constitución para permitir la postulación de forma continua de los funcionarios electos por votación popular, también conocida como reelección indefinida.

<sup>20</sup> Este conjunto de leyes permitieron dar inicio y legalidad a la construcción del Estado socialista, yendo incluso más allá de la propuesta presentada en 2007 durante la reforma constitucional. Dentro de ellas se encuentran: la Ley Orgánica de los Consejos Comunales, Ley Orgánica del Poder Popular, Ley Orgánica de las Comunas, Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal, Ley Orgánica de la Contraloría Social, entre otras.

oposición obtuvo 4, más la Alcaldía Metropolitana de Caracas. Los resultados de estas elecciones fueron interpretados como positivos para el sector opositor, ya que logró aumentar su presencia nacional, restándole espacios al Gobierno. Para mitigar el estímulo que significaron estos resultados y mantener su hegemonía, el oficialismo tomó dos medidas fundamentales: en primer lugar se reformó la Ley Orgánica de Descentralización, Delimitación y Transferencias de Competencias del Poder Público, en marzo de 2009, para legalizar la reversión de competencias que le habían sido transferidas a las gobernaciones y alcaldías en 1999, como parte del esfuerzo descentralizador. Con ello se conseguía quitarle funciones a estas instituciones para disminuir la capacidad de acción de los líderes opositores, restarle una parte importante de sus recursos económicos para la ejecución de obras, y poder traspasar estas competencias a las instancias del Poder Popular en un esfuerzo por institucionalizar el Estado socialista.

En segundo lugar, en el caso particular de la Alcaldía Metropolitana de Caracas, se dictó la Ley sobre la Organización y Régimen del Distrito Capital, en abril de 2009. Esta ley creó la figura del Jefe de Gobierno designado por el Presidente como un órgano ejecutivo exclusivo del Distrito Capital, que corresponde al municipio Libertador, donde tiene su asiento la gran mayoría de las instituciones y poderes públicos del Estado. A esta nueva instancia le fueron transferidas algunas de las competencias que se le sustrajeron al Alcalde Mayor, como consecuencia de la ley anterior, y tomó posesión de las instituciones que se encontraban adscritas a la Alcaldía. Estas dos medidas, entre otras tantas, también forman parte de la estrategia de desinstitucionalización del Estado venezolano.

El estilo autoritario y polarizador del Gobierno que se ha consolidado, permite a los seguidores del oficialismo aceptar y legitimar medidas como esta, ya que ha sido socialmente aceptada la percepción de la oposición como el enemigo político y de la patria. Por ello decisiones de este tipo no despiertan ningún tipo de recelo o de preocupación.

El último proceso electoral al que asistieron los venezolanos no fue más que un *continuum* y una consolidación del trabajo que por 14 años adelantó Hugo Chávez. Luego de su fallecimiento se convocaron elecciones presidenciales, con una serie de vicios a lo largo del proceso: un vicepresidente que pasó a ser presidente encargado y, además, candidato presidencial, dando lugar a una juramentación que nunca debió ocurrir; unas elecciones que se convocaron en fechas clave para la Revolución Bolivariana, el 14 de abril, fecha en la cual Chávez fue restituido a su

cargo luego del breve golpe que lo depuso en 2002; consecuentemente, la juramentación de Nicolás Maduro se llevó a cabo el 19 de abril, fecha que dentro de la interpretación poco docta de la historia de Venezuela es celebrada como el Día de la Independencia. La campaña duró tan solo 10 días, lapso de tiempo en el cual se desarrolló un decadente proselitismo en torno a la figura del expresidente, para tratar de transferir el apoyo que este había acumulado durante 14 años a su sucesor político.

Este proceso electoral dejó un aprendizaje y es que el liderazgo político no es transferible, sino que debe construirse. El nuevo candidato, sin mayores logros que exhibir y carente de habilidades para conseguir el apoyo de las masas, utilizó como estrategia de campaña la exaltación de los logros y de la figura del expresidente, al tiempo que apeló al designio de Chávez, quien lo designaba como su sucesor político, para conseguir el triunfo electoral. Durante 10 días de campaña los esfuerzos estuvieron dirigidos a construir una asociación entre Chávez y Maduro, como el hijo legítimo, como su nueva encarnación, como su heredero y como el único capaz de defender su legado político.

A pesar de estos esfuerzos, los resultados electorales resultaron cuestionables para el oficialismo y positivos para la oposición, aunque su candidato no resultara triunfador. Nicolás Maduro resultó electo con 7.587.532 de votos, lo que representa 50,61% de los votos, mientras que Henrique Capriles –candidato opositor– consiguió total de 7.363.264, lo que representa 49,12%. La diferencia se sitúa en poco más de 220.000 votos, o 1,49 puntos porcentuales. El oficialismo vio mermados sus votos en algo más de 600.000 votos, en comparación con las últimas elecciones presidenciales de octubre de 2012, cuando Chávez obtuvo 8.191.132 votos. Por su parte, la oposición aumentó el número de sufragios por poco más de 770.000 votos, en comparación con las mismas elecciones cuando Henrique Capriles alcanzó 6.591.304. Hubo, entonces, un cambio en la preferencia de esos 600 mil votantes en una campaña de tan solo 10 días.

Este resultado electoral dibuja un nuevo escenario para el país: por un lado, la brecha entre oficialismo y oposición se cierra cada vez más y, en este caso, la escasa diferencia entre uno y otro candidato los coloca casi en pie de igualdad. Ahora los líderes opositores no se encuentran ante una mayoría arrolladora, sino que han conseguido capitalizar a su favor los desaciertos del oficialismo. El número de votos perdidos por el oficialismo hace sentir la ausencia de su líder y demuestra que no cuentan con un apoyo necesariamente irrestricto. Por otro lado, este resultado

debería tener algún efecto en la forma de dirigir los asuntos públicos, especialmente con el propósito de construir un liderazgo propio de parte de Maduro, y no a la sombra de lo que fue la estrategia política de Hugo Chávez. No es lo mismo mantener un estilo de gobierno autoritario y polarizador contando con el apoyo de una mayoría sólida —con un margen a favor de 10% puntos porcentuales—, que hacerlo con una brecha de menos de dos puntos, con casi la mitad del país en contra, y más aun cuando el nuevo Presidente carece de un liderazgo propio.

Los procesos electorales se han transformado en instrumentos para imponer una mayoría y para revestir al Gobierno revolucionario con un talante democrático. No han funcionado ni siquiera como un mecanismo de participación para que la oposición venezolana sea tomada en cuenta. En lugar de abrir espacios para el acercamiento de este sector y para escuchar sus demandas, el Gobierno nacional ha impuesto su hegemonía sobre la base del apoyo popular.

El sector opositor ha participado en 18 de los 19 procesos electorales<sup>21</sup> con la esperanza de un cambio o una salida institucional a la situación del país. Contrariamente, se ha encontrado con derrotas abrumadoras que la han relegado de la escena política nacional. La situación resulta más negativa si se añade que no se tiene en frente un contendor político tradicional. El actual Gobierno, además de controlar todas las instituciones y poderes públicos del Estado, cuenta con unos vastos recursos provenientes de la renta petrolera, que pueden ser utilizados para el financiamiento de sus distintas campañas en los procesos electorales<sup>22</sup>. Además cuenta con el aval de una gestión que se ha caracterizado por el gasto social, así como por la defensa y la reivindicación de los sectores populares, lo cual le asegura un importante apoyo.

En este escenario político cada proceso electoral adquiere un significado especial para cada uno de estos sectores de la sociedad: quienes adversan al régimen ven cada elección como una oportunidad única para sacarlo del poder o, al menos, para restarle espacios; quienes apoyan al Gobierno ven cada elección como una oportunidad más de imponer su mayoría y su presencia, y de silenciar

<sup>21</sup> La oposición decidió no participar en las elecciones parlamentarias de 2005, alegando que no estaba garantizado el secreto del voto.

<sup>22</sup> Desde mayo de 2008 la Sala Constitucional del TSJ resolvió recurso de interpretación del artículo 67 de la CRBV, sentenciando que el Estado puede financiar las campañas electorales.

a la oposición. Para el oficialismo cada proceso electoral es considerado como una batalla militar en la cual hay que aplastar al enemigo. Y en cada uno de ellos su discurso político se vuelve más radical y oprobioso.

Como se puede observar, el ordenamiento legal del país se ha transformado en un instrumento para consolidar a una élite política, imponer una mayoría y debilitar a quienes se oponen al Gobierno nacional. En palabras de Hannah Arendt, una democracia “puede funcionar según normas activamente reconocidas sólo por una minoría” (p. 939).

## DISCURSO POLÍTICO

La estrategia de desinstitucionalización ha venido acompañada de un importante discurso político, que no puede ser desestimado. En política la praxis discursiva tiene un significado especial, ya que crea realidades y códigos de comunicación, y es capaz de imponer esquemas axiomáticos. El discurso político se ve expresado en acciones, medidas y decisiones que llevan a la práctica las proposiciones que en él se enuncian. No se pretende hacer aquí un análisis exhaustivo del discurso político oficialista, pero sí destacar algunos elementos de esta praxis que han influido de forma negativa en la situación político-social que atraviesa el país.

El discurso político se caracteriza porque es persuasivo. Para convencer a la audiencia el discurso tiene un componente racional que se expresa en argumentos lógicos, y un componente emocional para despertar vínculos de identificación e integración entre los seguidores. Lourdes Molero explica que el discurso político está compuesto por tres tipos de participantes: “un *yo* emisor polémico (el líder) con una presencia explícita en la superficie textual; un *tú* (receptor-destinatario), también inscrito con una cierta insistencia pero en menor grado en el discurso” (2002); y por último el oponente político, un *él* o tercera persona, quien suele ser descrito de forma negativa. En el discurso político del expresidente Chávez, y de la élite gobernante, estos tres participantes estaban claramente diferenciados: el *yo* emisor es la propia figura del mandatario, el líder personalista indiscutible de la Revolución Bolivariana; el receptor-destinatario, que son tanto los seguidores que lo apoyan agrupados bajo la categoría de pueblo, como quienes adversaban su forma de gobierno, los escuálidos y enemigos de la patria; y el oponente político,

que son los dirigentes de la oposición y sus propios seguidores, que desempeñan también la función de receptores, a quienes se les describe negativamente responsabilizándolos de absolutamente todas las situaciones adversas que suceden en el país.

En este sentido, el discurso del Presidente se caracterizó por el personalismo del emisor y su narrativa en primera persona acerca de los hechos políticos donde destacan sus acciones heroicas a favor del pueblo (Molero, 2002). Por solo citar un ejemplo de los discursos más centrados en torno a la figura del líder, vale la pena traer a colación el discurso pronunciado el 07 de julio de 2012 en el estado Anzoátegui, durante la campaña presidencial. En esa oportunidad el Presidente llegó a afirmar que, por encima de todos los problemas que podía estar atravesando el país, lo único que importaba era “Chávez el 7 de octubre”<sup>23</sup>. Además del personalismo, destaca también el autoritarismo del expresidente, quien exigía la máxima disciplina de sus seguidores en las elecciones y demandaba su apoyo por encima de cualquier circunstancia. Pues bien “el personalismo en la comunicación política incide en la creación o construcción de ambientes cognitivos, núcleos de significado y construcciones de identidades en los que tienden a valorarse más las acciones de una persona que la participación y la cooperación” (Molero, 2002).

El estilo personalista de Hugo Chávez permitió que sus seguidores abandonaran su propia identidad y se mimetizaran con la del expresidente<sup>24</sup>, y que se valorizara en positivo solo su figura en detrimento de su “equipo de gobierno”<sup>25</sup>. Este elemento, en particular, puede pesarle de forma negativa a la élite gobernante, ya que Chávez en varias oportunidades señaló las deficiencias y errores de quienes

---

<sup>23</sup> “Entonces yo digo esto porque yo sé los problemas que hay a veces internos en un municipio porque a uno no le gusta el alcalde, o la alcaldesa, yo sé que hay descontento en algunos sectores con el gobernador tal o el gobernador cuál, pero eso no importa, aquí importa es Chávez el 7 de octubre”.

<sup>24</sup> “Cuando yo los veo, cuando ustedes me ven ya no siento algo que me dice Chávez, ya tú no eres Chávez, tú eres un pueblo, Chávez se hizo pueblo, como dijo Gaitán, el gran líder colombiano, ya yo no soy yo en verdad, ya yo no soy yo, yo soy un pueblo y ustedes, así lo siento yo, yo me siento encarnado en ustedes, como lo dije lo voy a repetir, tú también eres Chávez muchacha venezolana, tú también eres Chávez muchacho venezolano, tú también eres Chávez trabajador, trabajadora, abuela, abuelo, tú también eres Chávez niña venezolana, niño venezolano tú también eres Chávez”.

<sup>25</sup> “Yo anoche estaba viendo el programa de Vanesa Davies que estaba entrevistando al gobernador García Carneiro y ella le preguntaba a García Carneiro lo siguiente, pongan bien cuidado a esto, ella le preguntaba que si él iba a seguir siendo gobernador del estado Vargas, bueno, la respuesta de García Carneiro fue extraordinaria, él dijo: no sé, ni me importa, aquí lo primero es Chávez el 7 de octubre, después veremos”.

lo rodeaban a través de llamados de atención públicos<sup>26</sup>, y llegó a recurrir a este argumento para excusar las fallas de su gobierno. Esas mismas personas son, ahora, los encargados de dar continuidad a la Revolución Bolivariana, y forman parte de sus sucesores políticos. Cabe preguntarse, ¿cuáles méritos tienen ellos para garantizar el legado de la revolución, si todo fue posible gracias al Presidente?

El discurso político del Presidente y sus seguidores se caracterizó porque estableció una distinción amigo-enemigo, al mejor estilo de Carl Schmitt (1936), lo que a su vez significa una visión conflictiva de la política, en la cual el enfrentamiento con el contrario es una posibilidad real. Para Schmitt, la diferencia amigo-enemigo expresa “el máximo grado de intensidad de un vínculo o de una separación, una asociación o disociación” (1936, p. 15). Consecuentemente, en el caso venezolano amigos o seguidores del Gobierno nacional son aquellos quienes se identifican con él y expresan el mayor vínculo de unidad y cohesión en torno a su política. Contrariamente, quienes no comparten su visión o proyecto político ni apoyan sus prácticas de gobierno, expresan el grado máximo de separación o antagonismo y, por lo tanto, son vistos como un enemigo político “y le basta a su esencia el constituir algo distinto y diferente en un sentido existencial especialmente intenso de modo tal que, en un caso extremo, los conflictos con él se tornan posibles” (p. 15).

A través de su discurso, la Revolución ha identificado y separado a sus seguidores de sus enemigos. A lo interno, el adversario es la Cuarta República y las clases sociales oligarcas o burguesas que apoyaron a aquel régimen. En esta categoría han agrupado a todos aquellos sectores de la población que no comparten su proyecto político. A lo externo, el enemigo del Gobierno es el imperialismo y el capitalismo, representado por la nación norteamericana, quien conspira para derrocar al Presidente, acabar con la revolución y controlar el petróleo venezolano. Esta distinción le permitió a Chávez despertar sentimientos y emociones de solidaridad y hermandad

---

<sup>26</sup> En un discurso pronunciado el 05 de noviembre de 2012, durante el Consejo de Ministros, el Presidente llamaba la atención sobre la necesidad de mayor eficiencia de parte de ese equipo de gobierno: “Pónganse pues las alpargatas que lo que viene es joropo, esto va a dirigido hacia mis propias filas, hacia mi propio gobierno, ministerios, entes descentralizados, unidades productivas, proyectos, programas, obras, etc., ( ) yo quiero más pronto que tarde estar tomando las primeras decisiones, siempre en positivo será, porque si es que tengo que cambiar a alguien, destituir a alguien, ordenar un juicio o una investigación, bueno tengo que hacerlo, tenemos que hacerlo, pero todo será en positivo, es para corregir los entuertos” (Consultado en: <http://www.debatesocialistadigital.com/index.php/discursos/919-noviembre-2012/1452--comandante-hugo-chavez-salon-simon-bolivar-palacio-de-miraflores-lunes-5-de-noviembre-de-2012-consejo-de-ministros-fragmentos>)

entre aquellos que se identificaban con él y, consecuentemente, resentimientos y desafección contra el adversario, separando al “nosotros” del “ellos”.

La identificación de la oposición con los males de la Cuarta República ha sido una de las acusaciones más vehementes del Gobierno. Durante la campaña de 1998, Chávez supo aprovechar y explotar el descontento social hacia los partidos tradicionales, identificándolos con los males del país y responsabilizándolos de su destrucción. Todas las frustraciones y resentimientos sociales fueron canalizados en contra de ese sector, frente al cual aparecía el nuevo líder, quien reconstruiría la nación. Desde ese momento todo grupo, sector o partido que haya sido adversario político del presidente Chávez, es considerado como parte de la misma oposición, y heredero de la cultura política del pasado. Lo más grave de este discurso es que ha conseguido estigmatizar a toda la oposición; se asume equivocadamente que cualquier persona que no esté de acuerdo con el oficialismo apoya a los partidos tradicionales y defiende o prefiere a la Cuarta República.

Este discurso político ha contribuido a crear una percepción errada de quienes adversan al Gobierno, un fenómeno parecido a lo que la psicología social llama estereotipo. Lo que ocurre en la realidad política del país es que se ha homogeneizado, de cierta forma, al sector opositor, recurriendo a etiquetas tales como escuálido, oligarca, burgués, adeco y/o copeyano (en su sentido más peyorativo). Por el solo hecho de no compartir un proyecto político se los mete a todos dentro de un mismo saco y se les atribuyen características a todo el grupo que son propias de algunos dirigentes o representantes del sector opositor. Lo negativo de todo esto es que se emiten juicios que las personas aceptan como válidos y verdaderos acerca del otro, que no necesariamente se basan en afirmaciones objetivas. Este tipo de percepciones resulta fácil de aprender, pero muy difícil de cambiar.

Vale destacar que esta asociación es una de las más insensatas que puede hacerse. Si algo permitió el ascenso a la primera magistratura del presidente Chávez fue, precisamente, el desencanto y la pérdida de apoyo social que experimentaron los últimos tres gobiernos de la Cuarta República, y el colapso de aquel sistema político que se estableció producto del Pacto de Punto Fijo. Señalar e identificar al sector opositor venezolano hoy en día como la oligarquía de la Cuarta República o como los defensores del puntofijismo, es un gran desatino que carece de argumentos, más si se tienen en cuenta los resultados electorales de 1998. En aquellos comicios los partidos tradicionales que dominaron la escena política desde 1958 ni siquiera presentaron candidatos propios, producto de su desgaste

y declive. Tanto Copei como Acción Democrática (AD) terminaron apoyando a un candidato independiente, Henrique Salas Romer, quien quedó segundo en las elecciones con 40% de los votos. De este porcentaje, Copei solo aportó 2,15% de sufragios a favor del candidato, mientras que AD 9,05%, es decir, ni siquiera la mitad de los votos obtenidos por Salas Romer le fueron aportados por los partidos tradicionales (Tanaka, 2006). Por su parte, el presidente Chávez resultó electo con 56% de los votos, aproximadamente, porcentaje en el cual se expresó gran parte de ese descontento. Como lo explica Martín Tanaka, “la victoria de Chávez se originó en una necesidad inexorable, habida cuenta del contexto de crisis, el descrédito del sistema tradicional con sus conflictos internos y la fragilidad de las fuerzas que había surgido en 1993” (2006, p. 112).

Como consecuencia de esta praxis discursiva, durante los 14 años de Gobierno revolucionario los partidos tradicionales de la Cuarta República no han logrado refrescar su imagen, ni tener una presencia importante en la escena política. De hecho, en las elecciones presidenciales de 2012 y 2013 AD y Copei participaron formando parte de una coalición de partidos bajo el nombre de “Unidad”, agrupados en una tarjeta única. Aun más, los nuevos liderazgos se han desvinculado por completo de los dirigentes y representantes de aquellos partidos. Así, por ejemplo, fue muy contundente la actitud de Henrique Capriles Radonski, candidato presidencial de la oposición, quien se desligó por completo de los vínculos partidistas, incluso con la organización política de la cual es militante (Primero Justicia), durante las últimas dos campañas presidenciales. En sus actos de proselitismo político nunca se le vio acompañado por los secretarios o representantes de estos partidos políticos y los códigos semióticos que acompañaban sus discursos demostraron su distanciamiento con cualquiera de los partidos políticos.

Por otro lado, la posibilidad del enfrentamiento siempre ha estado latente dentro del discurso oficialista. En repetidas oportunidades el Presidente y sus seguidores han definido a la Revolución Bolivariana como una “revolución pacífica pero armada”<sup>27</sup>. En cada intervención pública descalifican a su enemigo político como apátrida y enemigo de la patria, lo que implica una negación de su condición de ciudadano y de los derechos que tiene como tal. De igual forma, la oposición ha sido identificada como imperialista, defensora de los intereses del capitalismo

---

<sup>27</sup> Discurso pronunciado por el Presidente de la República el 30 de agosto de 2010.

y de la nación norteamericana, burguesa, enemiga del pueblo venezolano y de los trabajadores<sup>28</sup>.

La identificación de un enemigo no es solo un elemento que permite agrupar y separar a los seguidores del oficialismo de sus adversarios y generar divisiones sociales, sino que además le permite siempre radicalizar sus medidas y acciones, encontrando una justificación en la conspiración del enemigo. La división social conduce a un enfrentamiento constante entre ambos sectores, que dispersa las energías en esfuerzos inútiles por imponerse un sector sobre el otro, y cambia el foco de atención social de los problemas verdaderos y urgentes que afectan a los ciudadanos, hacia la confrontación. Esto hace ver que cada sector defiende intereses contrarios, irreconciliables, que chocan los unos con los otros.

Este discurso político también ha tenido sus interlocutores en el sector opositor venezolano, el cual, desde su posición adversa al oficialismo y como parte de su estrategia para acceder al poder, responsabiliza a la élite gobernante de todos los problemas que afectan a la sociedad venezolana. Sin embargo, en este caso no parece necesario hacer énfasis en el discurso manejado por la oposición desde este punto de vista, ya que es propio de cualquier fuerza política que adversa a una élite gobernante señalar y culpabilizar a quienes manejan las riendas del país de las diferentes problemáticas, debido a que son quienes tienen la posición de poder y la capacidad de tomar decisiones que afectan el rumbo de la nación.

Vale la pena destacar que la oposición, más allá de este rol *natural*, se ha visto sumida en medio de ese discurso polarizador y violento, con el uso de categorías que descalifican y discriminan a su adversario político, y quienes lo siguen. Consecuentemente, los seguidores y partidarios del oficialismo han sido calificados como *chavistas*, pero con un sentido peyorativo que denota ignorancia, falta de educación y de conocimientos. Además, se les ha asociado con los estratos más bajos de la escala social, estigmatizándolos como unos marginados, aunque no necesariamente la totalidad de sus seguidores cumplan con esta característica.

En ambos sectores de la sociedad venezolana, tanto oficialistas como opositores, la polarización que se desprende del discurso político ha contribuido a despertar un profundo rechazo entre unos y otros, la cual “se evidencia cuando la postura

---

<sup>28</sup> Para consultar los discursos del Presidente, ingrese en la página web <http://www.chavez.org.ve/>

de un grupo supone la referencia negativa a la posición del otro grupo, percibido como enemigo. Se trata de una compleja dinámica en que el acercamiento a uno de los polos arrastra no solo el alejamiento, sino el rechazo activo del otro” (Lozada, 2008, p. 93). En este contexto, no es posible el acercamiento ni el diálogo y se vuelve más pensosa la posibilidad del enfrentamiento.

La praxis discursiva que ha sido revisada resulta perjudicial para la unidad social y se convierte en uno de los principales escollos a superar, ya que la división política y la polarización encontraron su principal interlocutor en el discurso oficial del Presidente de la República. Este tipo de prácticas resulta más reprochable cuando es promovido desde una posición de poder como la que detenta un mandatario o una élite gobernante, ya que dispone de una capacidad real de toma de decisiones que tiene impacto sobre el tejido social y la institucionalidad del Estado, y cuentan con el monopolio de la violencia legítima.

El discurso político inaugurado por el oficialismo ha creado una realidad política que es la polarización. Su discurso ha puesto la confrontación y el enfrentamiento social como una posibilidad real, y ha contribuido a construir dos imágenes de la sociedad venezolana diferenciadas en forma negativa y aparentemente irreconciliables. Esta praxis discursiva resultó exitosa dentro de la estrategia política que condujo Hugo Chávez, porque hubo un liderazgo importante que lo puso en escena.

## UN LIDERAZGO HEGEMÓNICO

El último aspecto a ser considerado es el tipo liderazgo que tuvo Hugo Chávez durante su presidencia. Lo primero que es necesario tener presente es que, desde sus orígenes, se trata de un actor político *antisistema*, que no estaba de acuerdo con el ordenamiento establecido y que, además, no formaba parte del sistema político que había en Venezuela desde 1961<sup>29</sup>. Surge, entonces, como un líder nuevo que forma parte de otra generación y al que no se le asociaba con los problemas políticos de la época.

El carácter antisistema de su liderazgo quedó demostrado durante su participación en el golpe de Estado del 4 de febrero de 1992, y en sus posteriores

---

<sup>29</sup> Estos liderazgos también son conocidos como *outsiders* (Martínez, 2012; Tanaka, 2006; Mayorga, 2006).

vínculos con el golpe del 27 de noviembre del mismo año, ambos contra el gobierno de Carlos Andrés Pérez. Desde este momento comienza a proyectar su identidad política hacia el resto de la sociedad venezolana, sobre la base de un discurso contra el *establishment*, mediante reivindicaciones y propuestas de cambios al *statu quo*. Consecuentemente, no se sentía obligado a respetar ese ordenamiento. Esta característica puede, también, ser útil para comprender la persistencia de su estrategia contra las instituciones del Estado venezolano que se establecieron a partir de la Constitución de 1999.

A pesar de que ya ha sido revisado el discurso del expresidente Chávez, vale la pena rescatar algunos elementos de su praxis discursiva durante la campaña de 1998. Como bien explica Molero (2002), se trataba de un discurso que tenía como punto de partida el agotamiento del sistema político de 1961 y cuyo hilo conductor era la corrupción de los poderes públicos y los problemas económicos que atravesaba el país. Los responsables de esta situación eran las “cúpulas podridas” de los partidos tradicionales, por lo cual era necesario desplazarlas del poder. En este contexto se afirmaba un liderazgo, si se quiere redentor, que ofrecía como solución la transformación total del sistema impulsada por sí mismo, causa a la cual sumó importantes partidarios.

El grado de complejidad y desarrollo del liderazgo del presidente Chávez alcanzó niveles hegemónicos en la dirección política del país, a través del control de las instituciones del Estado. Esto le permitió brindarle cohesión y unidad al oficialismo en torno a su figura. También se lograron conseguir una disciplina y lealtad incuestionables hacia su mandato. La importancia y el peso de su liderazgo se consolidó en cada proceso electoral, como se ha visto, y tanto su figura como su proyecto político y sus decisiones siguen estando vigentes. La designación de Nicolás Maduro como candidato presidencial del partido oficialista, responde al mandato de Hugo Chávez aquel 08 de diciembre de 2012. Para darle cumplimiento a esta solicitud, el TSJ emitió una sentencia que le daba sustento legal a lo que se pasó a conocer como “Presidente Encargado”<sup>30</sup>.

---

<sup>30</sup> El 08 de marzo de 2013 la Sala Constitucional del TSJ sentenció que tras el fallecimiento del Presidente de la República “en funciones”, el Vicepresidente Ejecutivo deviene presidente encargado y cesa en el ejercicio de su cargo anterior. Esta sentencia se amparó en una interpretación del artículo 233 de la Constitución, que establece que mientras se elija al nuevo Presidente debe asumir la primera magistratura el Presidente de la AN, en este caso Diosdado Cabello (información consultada en <http://www.tsj.gov.ve/decisiones/scon/Marzo/141-8313-2013-13-0196.html>)

A lo interno, el Gobierno es conducido a la sombra del liderazgo de Chávez, de sus ideas y su proyecto. Como dato, al momento de la inscripción de Nicolás Maduro como candidato presidencial, el 11 de marzo de 2013, el entonces Presidente Encargado presentó como programa de gobierno la misma propuesta que introdujera Hugo Chávez nueve meses atrás, el “Programa de Gobierno de la Patria 2013-2019”. Luego, durante su acto de investidura como presidente constitucional de la República, Maduro juró “por la memoria eterna del Comandante Supremo” darle continuidad a su legado. Las decisiones se toman en nombre de Chávez, para tratar de mantener vivo su legado y hacer sentir su presencia, haciendo uso de la figura de un líder político con el objeto de mantener a una élite en el poder.

Los sectores populares también fueron objeto de esa personalidad hegemónica, quienes han expresado su apoyo irrestricto al Presidente en los procesos electorales y ante las decisiones tomadas por él mismo. Al ser designado Maduro como sucesor de Chávez y candidato oficialista, buena parte de sus seguidores le dieron su apoyo para honrar la memoria del líder fallecido. Más aun, el 10 de enero de 2013, cuando debía llevarse a cabo la juramentación de Hugo Chávez para el nuevo período presidencial, y ante su ausencia, la élite oficialista llevó a cabo una “juramentación simbólica” a la cual asistieron los seguidores del entonces presidente. En un acto multitudinario en los alrededores del palacio de Gobierno, los partidarios de oficialismo fueron juramentados en nombre de Chávez bajo la consigna de “Chávez somos todos”.

Así, se generó una adhesión incuestionable en torno a la propia persona del presidente Chávez y a su voluntad política, que no permitió la construcción de una estructura partidista capaz de canalizar demandas, ni el surgimiento de otros liderazgos dentro del movimiento. El Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) se convirtió simplemente en una estructura burocrática para movilizar y organizar a los seguidores del Presidente, que transmite las órdenes de arriba hacia abajo, pero no representa realmente los intereses de los sectores que lo integran ni canaliza sus demandas.

De igual forma, los candidatos a cargos de elección popular que postuló el oficialismo en los diferentes procesos electorales, contaron con el apoyo irrestricto de Hugo Chávez, quien, incluso, recorría el país haciendo actos públicos para “levantarle la mano” a sus candidatos y pedir el apoyo del pueblo. Como se ha

mencionado, su triunfo se debía en varias ocasiones al “efecto portaaviones”. En las últimas elecciones regionales de diciembre de 2012, los candidatos presentados por el PSUV fueron seleccionados directamente por el expresidente Chávez, dejando de lado elecciones internas como las que se llevaron a cabo en 2008. Situaciones como esta ocasionan que los candidatos no tengan necesidad de trabajar para conseguir el apoyo de los votantes y, como ocurrió, que se designen personas que no pertenecen ni conocen los estados por los cuales son postulados. Finalmente, estos gobernadores no resultaron electos por méritos propios, sino que fueron electos con “los votos de Chávez”<sup>31</sup>. Visto de esta forma, se trata de mandatarios regionales que parecen no tener el deber de responder ante los ciudadanos que los eligieron porque su designación como candidatos y el apoyo que recibieron se debe no a sus esfuerzos, sino al trabajo adelantado por el expresidente Chávez.

La firmeza del liderazgo de Hugo Chávez neutralizó la posibilidad de surgimiento de nuevos líderes dentro de su propio movimiento, con medidas como la señalada que, además, le permitían mantener el control. De ello también da cuenta la designación de un sucesor político como Nicolás Maduro, cuyo único mérito es haberse convertido en el hombre de confianza de Chávez. La carencia de liderazgo en Maduro se ha puesto de manifiesto desde su nombramiento, y ahora como primer mandatario su presidencia ha transcurrido a la sombra del personalismo y de los logros de Hugo Chávez. Nicolás se bautizó y se presenta a sí mismo como el garante del legado y como el hijo legítimo del expresidente, únicos argumentos durante su campaña presidencial.

Por otro lado, la forma de dirigir los asuntos públicos le facilitó al fallecido Presidente construir el vínculo y la conexión con sus seguidores sobre la base de relaciones populistas y clientelares. En el caso de Chávez, su carácter populista se materializó a través de una política redistributiva de los recursos económicos del Estado, lo cual ha profundizado la consolidación de vínculos clientelares entre el pueblo y el líder<sup>32</sup>. En este sentido vale recordar que Chávez apeló a las masas

<sup>31</sup> Como bien lo afirmó Diosdado Cabello, primer vicepresidente del PSUV, diputado y presidente de la Asamblea Nacional. Estas declaraciones pueden ser consultadas en el siguiente enlace: <http://www.avn.info.ve/contenido/cabello-gobernadores-revolucionarios-cumplir%C3%A1n-propuestas-hugo-ch%C3%A1vez>

<sup>32</sup> En un discurso pronunciado el 26 de octubre de 2012, Chávez afirmaba: “Miren, si yo, por ejemplo, no aprobara los recursos para subsidiar Mercal, no pudiera seguir suministrando la carne, el pollo, caraoatas, arroz, leche, aceite, azúcar, café, cacao e incluso electrodomésticos ahora, pero sobre todo los alimentos, Mercal los está suministrando con un descuento que llega en algunos casos hasta el 80%”. (Consultado en:

marginadas y la defensa de los sectores populares del país, que no habían resultado beneficiados por los programas sociales de gobiernos anteriores y que habían sido los más afectados por las políticas de recorte del gasto público, especialmente durante el segundo gobierno de Carlos Andrés Pérez. Así, la inversión social se ha convertido en la gran bandera del Gobierno revolucionario, la cual contribuyó a construir un imaginario colectivo en torno a la figura del expresidente como líder de los pobres<sup>33</sup>.

De acuerdo con las cifras oficiales presentadas durante la rendición de cuentas del Gabinete Ejecutivo a principios de 2013, de US\$ 883.000 millones que han ingresaron al país durante los 14 años del gobierno de Chávez, se invirtieron en el área social US\$ 551.639 millones, lo que equivale a 62% de los recursos percibidos<sup>34</sup>. Esta cifra contrasta con los ingresos que percibió el país entre 1958 y 1998, que alcanzan los US\$ 213.286 millones, de los cuales, según afirma el oficialismo, solo 36% fue dirigido al área social<sup>35</sup>. En el mismo informe se afirma que la cifra de pensionados aumentó de 387.000 personas en 1998 a 2.436.306 en la actualidad. Además, el monto de las pensiones fue equiparado al salario mínimo. En materia de pobreza extrema, medida en términos del ingreso por núcleo familiar, descendió de 27% a 6%. Según la Cepal, la indigencia en Venezuela bajó de 21,7% en 1999 a 11,7% en 2012, y la pobreza pasó de 49,4% a 29,5% en igual período<sup>36</sup>. Se estima que las misiones han logrado sacar de la miseria a 3 millones de habitantes en el país.

Estos importantes logros le han granjeado el apoyo de amplios sectores populares. Los recursos percibidos le han permitido al Gobierno nacional financiar programas sociales, como las misiones, iniciativa que surgió durante el primer

---

<http://www.debatesocialistadigital.com/index.php/discursos/919-noviembre-2012/1446-comandante-hugo-chavez-consejo-de-ministros-salon-simon-bolivar-palacio-de-miraflores-caracas-viernes-26-de-octubre-de-2012-fragmentos>).

<sup>33</sup> El fanatismo de sus seguidores lo ha bautizado como el “Cristo” de los pobres.

<sup>34</sup> Para el año 2013 se estima que 37% del presupuesto nacional sea dirigido a estos programas sociales.

<sup>35</sup> Estos datos pueden ser consultados en el siguiente enlace: <http://www.antv.gob.ve/m8/noticiam8.asp?id=52763>. Además, durante los 14 años de Gobierno revolucionario el precio del barril de petróleo ha experimentado un aumento constante año tras año. Iniciando a un precio de US\$ 8 en 1998, en la actualidad promedia los US\$ 100 desde 2008. Contrasta este número con el promedio del precio del barril durante la Cuarta República, cuando estuvo alrededor de los US\$ 15.

<sup>36</sup> Cepal: Venezuela es el país que más disminuyó la desigualdad en la última década. Disponible en: <http://www.avn.info.ve/contenido/cepal-venezuela-es-pa%C3%ADs-que-m%C3%A1s-disminuy%C3%B3-desigualdad-%C3%BAltima-d%C3%A9cada>

trimestre del año 2003. Las misiones fueron uno de los principales instrumentos de los cuales se valió Chávez para mejorar los niveles de aceptación y apoyo de su gobierno, que habían disminuido a 40% debido a la crisis política que atravesaba el país desde finales de 2001 (Martínez, 2012, p. 151).

Las misiones sociales han sido los programas más importantes, conocidos y publicitados durante el Gobierno revolucionario. Estos programas materializaron el vínculo y le dieron sustento a la conexión emocional entre el pueblo y el líder. Las misiones han sido percibidas positivamente por importantes sectores de la población venezolana, especialmente por los de menores recursos, ya que le han brindado solución a sus problemas más apremiantes. Esta percepción positiva se vio expresada en los resultados electorales del referendo revocatorio de 2004 y en las elecciones presidenciales de 2006, en las que se evidenció un aumento importante en la popularidad de Chávez, que le permitió conseguir triunfos consecutivos (p. 169).

Al mismo tiempo, estas políticas sociales han generado rechazo y críticas importantes en otros sectores de la sociedad, quienes reprochaban la participación cubana y su utilización con fines electorales (p. 169). Por sus características, estos programas sociales han contribuido a crear un movimiento populista de tipo utilitario sobre la base de políticas económicas distributivas (Rey, 1998, p. 129). Las misiones ofrecen servicios básicos a la sociedad (alimentos, medicinas y atención médica, viviendas, educación, etc.) de forma gratuita o a precios muy bajos, subsidiados por el Gobierno, y con condiciones de pago muy favorables. De esta forma se transforman en políticas asistencialistas que generan dependencia y dan paso al establecimiento de relaciones clientelares entre estos actores. No ofrecen una solución en el largo plazo al problema de la pobreza en el país, no crean capacidades en las personas para satisfacer, por sus propios medios, sus necesidades, sino que proporcionan paliativos a la población para solventar de forma puntual sus carencias. El discurso de la élite gobernante oficialista ratifica esta afirmación, ya que luego de 14 años de gobierno sus dirigentes se siguen refiriendo a los sectores populares como los de menos recursos, los necesitados, y les siguen ofreciendo los mismos programas sociales para “mejorar su calidad de vida”. Si la inversión social hubiese sido exitosa, las misiones no tendrían vigencia en la actualidad, y tampoco habría necesidad de continuar creando estos programas, como en el caso del Programa para la Vivienda, cuya misión surgió en 2011, o la misión “Soldado Negro Primero” creada por el ahora presidente Nicolás Maduro.

Lo cierto es que al igual que durante la Cuarta República, el Gobierno revolucionario se ha vuelto sumamente dependiente de los ingresos provenientes de la renta petrolera para satisfacer las demandas sociales y, consecuentemente, conseguir apoyo político. El excedente de estos recursos le ha permitido no solo financiar las misiones, sino también las pensiones y disminuir la pobreza<sup>37</sup>. Desde el año 2005 se creó el Fondo de Desarrollo Nacional (Fonden), instancia que canaliza y administra los recursos extraordinarios provenientes del petróleo para el financiamiento de los programas y proyectos sociales. Se estima que este organismo percibió US\$ 51.987 millones entre 2006 y 2009, los cuales fueron destinados a 282 proyectos sociales, aproximadamente<sup>38</sup>.

De igual forma, el apoyo del Gobierno nacional se ha vuelto estrechamente dependiente de su propia capacidad para satisfacer las demandas sociales de forma satisfactoria, recurriendo para ello a la inversión social, mejor conocida como gasto social. Esto se hizo evidente con los triunfos electorales que consiguió el oficialismo entre 2004 y 2006, y con el rol protagónico que han tenido programas como las misiones durante las campañas electorales, en las cuales se ha afirmado repetidamente que su continuidad depende únicamente del triunfo de la opción oficialista. Además, el aumento consecutivo y constante de los recursos presupuestarios de la nación dirigidos a la inversión social, es otro indicador de la importancia política que tiene para el Gobierno nacional esta área.

Aunque estas políticas sociales están dirigidas a los sectores populares para conseguir su apoyo, el Gobierno ha conseguido integrar en su proyecto político a otros sectores de la sociedad por otros medios. El expresidente Chávez aprovechó la insatisfacción popular con el sistema político que se estableció en 1961, y a través de su praxis discursiva logró transformar ese descontento en apoyo hacia su gestión. Así, se ha conformado un grupo heterogéneo proveniente de diferentes sectores sociales (sectores populares, clase media, élite política, militares, etc.), quienes encontraron en la figura del Presidente una mejor opción a lo que significaron los gobiernos de la Cuarta República, y que en la actualidad lo siguen apoyando.

---

<sup>37</sup> Martínez afirma: “El financiamiento de estos programas provenía en su mayor parte de los excedentes presupuestarios de la renta petrolera y sería manejado a través de entidades controladas por el Ejecutivo, tales como Fonden, Fonendógeno y Fondespa, los cuales recibían aportes económicos de las reservas internacionales, banca pública y Pdvs, respectivamente” (2012, p. 168).

<sup>38</sup> Datos consultados en: <http://www.diariolacosta.com/detalles/Cada-dolar-del-excedente-petrolero-refuerza-la-reconstruccion-de-la-patria/>

Como bien lo explica Juan Carlos Rey (1998), esta es una de las características principales de los movimientos populistas en América Latina. Estos sectores son cohesionados recurriendo a una “sólida unión emocional frente a un enemigo común (“el imperialismo”, “las oligarquías”, etc.)”, (p. 118). El populismo se vale de la figura de un líder carismático y de un fuerte sentimiento nacionalista; promueve “la unión de todos los auténticos y verdaderos patriotas –que naturalmente forman parte de la coalición populista– contra los vendepatrias, que expresan los intereses antinacionales y son cómplices del ‘imperialismo’” (p. 123). Así: “Se desarrolla en consecuencia un estilo tremendamente sectario según el cual los otros partidos u organizaciones políticas no son la expresión de una oposición legítima y hasta necesaria, a la que hay que respetar, sino enemigos existenciales a los que hay que aplastar o destruir” (p. 124).

Como explica este autor, este tipo de prácticas termina influyendo de forma tan negativa en el sector que no apoya al liderazgo populista “que no pocas veces a ello se deben los fracasos de los intentos de conquistar o conservar el poder por tales movimientos” (p. 124). En vista de la heterogeneidad que suele caracterizar a los seguidores del movimiento populista, su líder suele subsumirlos a todos bajo las categorías de pueblo o trabajadores (p. 123).

Los tres factores analizados anteriormente (desinstitucionalización del Estado, democracia electoral, discurso político) confluyen en la formación y surgimiento de un liderazgo hegemónico, como el que tuvo Hugo Chávez. La presencia de personas afines con su proyecto político le permitió conseguir el control casi total de las instituciones del Estado venezolano. Lo mismo ocurre con la designación de candidatos para cargos de elección pública. En todos los casos, se han sustituido el mérito, las credenciales y la formación de los funcionarios, por valoraciones subjetivas basadas en vínculos de lealtad y confianza para la selección y postulación a los diferentes cargos públicos. Como consecuencia se tiene a una élite política que se debe en su totalidad a los intereses políticos y partidarios de un líder, no así al conjunto de la sociedad venezolana.

De esta forma, el mandato y el proyecto político de Hugo Chávez se convirtieron en los principios rectores del funcionamiento del Estado venezolano. La reducción de la democracia al acto electoral ha modificado la cultura ciudadana de una parte importante de la sociedad venezolana a favor de relaciones de subordinación entre el pueblo y su líder, dejando de lado otros valores fundamentales

que implica esta forma de gobierno, y restándole importancia a la existencia de una serie de instituciones propias de la democracia. Así, se ha profundizado el personalismo político del liderazgo oficialista. Por su parte, la praxis discursiva que inauguró Chávez, caracterizada por un estilo fuerte de confrontación y polarización, fue el medio para que su liderazgo se apoderara de todos los espacios de la sociedad venezolana, imponiendo nuevas categorías, conceptos y valores, que en la actualidad definen a los seguidores de la revolución. Estos tres factores, aunados a otros elementos que se han mencionado en este aparte, y otras tantas prácticas que tuvieron lugar en 14 años de gobierno, permitieron que el liderazgo de Hugo Chávez se convirtiera en el centro dinamizador de la política y el Estado venezolano durante su mandato, dando paso a un verdadero liderazgo hegemónico.

## REFLEXIÓN FINAL

La llegada al poder de un liderazgo renovado y, además, contrario al sistema político que se estableció en 1961, representó un gran reto para los partidos políticos tradicionales, que ya se encontraban debilitados debido a la pérdida de apoyo popular que habían experimentado. El presidente Chávez tuvo la habilidad de crear un movimiento político que se adhirió a su liderazgo, con altos niveles de disciplina y lealtad de parte no solo de sus seguidores, sino también de los funcionarios y representantes que lo rodeaban. Su presidencia contó con altos niveles de apoyo y aceptación. Su liderazgo y personalismo eran incuestionables para el pueblo.

El éxito de su estrategia política se ha debido a varios factores ya revisados. Chávez no estableció vínculos entre su proyecto político e instituciones como los partidos políticos. Esto le ha brindado libertad de acción y de decisión, al no estar atado a una estructura partidaria que requiere de negociaciones internas y de acuerdos, y que se encuentra circunscrita a una serie de objetivos, líneas de acción e ideología. Durante los 14 años de gobierno del expresidente Chávez, dentro del sector oficialista existía una sola voluntad, un solo discurso y una sola estrategia política, la cual sigue estando determinada por el mandato del fallecido presidente.

Para este sector ha sido posible conseguir sus objetivos políticos y mantenerse en el poder durante todo este período, ya que contó con unidad de mando; sus seguidores solo tienen que cumplir y ejecutar las órdenes. El único obstáculo

que se ha encontrado el oficialismo para perpetuarse en el poder y consolidar su estrategia es la acción poco coordinada y fragmentada de la oposición. Y cuando el panorama se torna muy complicado, siempre se puede recurrir a la reforma de leyes, a la creación de nuevas normas y de nuevas instituciones para canalizar la situación. Así se mantiene el espejismo democrático.

Para el sector opositor este liderazgo que no negocia sino que impone y polariza, ha resultado todo un reto. La sustitución de la vieja élite y la desinstitucionalización de la democracia representativa fue un cambio abrupto y rápido, que generó rechazos y resistencias “porque el quiebre del consenso político social que se expresó electoralmente en 1998 y el control impuesto por las fuerzas emergentes sobre el Estado mediante el proceso constituyente nunca dieron lugar a un nuevo consenso social” (Fernández, 2003, p. 227). Frente a la conciliación de élites y de sus intereses, y al sistema de negociación que caracterizó a la democracia representativa que se instaló en 1961, la democracia participativa de 1999 que inauguró Chávez impuso la *tiranía* de la mayoría e impuso una forma de gobierno conflictiva y autoritaria.

El gobierno de Chávez también puso la atención en una necesidad urgente y real, que todavía no se concreta por completo: la renovación de los partidos políticos, su reforma, y consecuentemente la renovación del liderazgo político. Pasar del sector oficialista al opositor o perder la posición de poder, como ocurrió con estos partidos a partir de 1998, es una situación que obliga al aprendizaje, la reflexión y la revisión de sus prácticas; resulta, incluso, saludable. Una de las lecciones más obvias, pero no por ello poco importante, que dejan liderazgos de este tipo es la necesidad de contar con estructuras partidarias fuertes, de tradición política y cohesionadas, para que resulte exitosa la canalización y defensa de los intereses que ellos representan.

Frente a las acciones y medidas del Gobierno nacional, nada ha resultado más desalentador que la presencia de una oposición carente de una estrategia clara y de un discurso coherente, situación que ha tenido su expresión en acciones poco coordinadas. Entre los años 2001 al 2004 ocurrió que mientras un sector de la oposición defendía la posición de dialogar y buscar una salida electoral a la crisis, otros más radicales no abandonaban la opción de huelgas, paros y acciones de calle.

La coyuntura del país y la posición que asumió el expresidente Chávez, quien no permitiría de nuevo una situación similar a los hechos que ocurrieron en abril

de 2002, obligaron a la oposición a aceptar el juego institucional y buscar opciones dentro de lo legal. El autoritarismo del Gobierno le ha restado capacidad de movilización y ha obstaculizado el derecho a la protesta para este sector. Vale la pena recordar que en diciembre de 2002 la Asamblea Nacional promulgó la Ley Orgánica de Seguridad de la Nación, la cual establece el concepto de zonas de seguridad en cada estado, alcanzando un total de 99 en todo el país. Estas zonas son decretadas por el Ejecutivo e incluyen las instalaciones de instituciones militares y públicas, e implican una regulación especial en materia de seguridad, que impone restricciones a la circulación de personas y las actividades que se desarrollen en sus alrededores. De esta forma, se restringió legalmente al sector opositor la posibilidad de acercarse a estas instituciones para realizar acciones de protesta, no así para los seguidores del Gobierno, quienes celebran constantemente actos políticos en las inmediaciones de estos organismos.

Esta situación, sumada a los factores que se han analizado, exige de los representantes opositores mayor inteligencia política para hacer frente a lo que significa el movimiento oficialista. Ha quedado claro que no es una posibilidad esperar una respuesta imparcial y apegada a derecho de parte de las instituciones del Estado; el derecho a protesta se ha visto restringido y las leyes del país han dejado de ser un obstáculo para convertirse en medios para alcanzar un fin —instrumentos que pueden ser utilizados por el oficialismo para darle legalidad a sus decisiones arbitrarias.

El camino para socavar la institucionalidad y controlar los poderes públicos, así como toda instancia de gobierno, ha sido largo y tortuoso. La crisis institucional en la cual se encuentra la sociedad venezolana no es una situación nueva ni reciente. Esta es la realidad del país desde hace, al menos, 11 años. Son las reglas del juego que se han impuesto y consolidado, y resultan sumamente difíciles de modificar a menos que se produzca una sustitución de la élite gobernante. Es importante recordar el camino recorrido, ya que la propia coyuntura termina dejando en el olvido muchos de estos hechos. Día a día se producen nuevas situaciones que desvían y atrapan la atención de la sociedad venezolana; son situaciones que suelen resultar sorprendidas o novedosas, pero pasa desapercibido que mucho de lo que vive actualmente el país no es más que el *continuum* de una estrategia que tiene 14 años andando. Tras el fallecimiento de Hugo Chávez muchos de sus más acérrimos detractores parecen haber olvidado la severidad de sus decisiones, y lo que legó al Estado venezolano: un espejismo democrático.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ÁLVAREZ, Á. (2003). De la hegemonía partidista a la democracia sin partidos. *Politeia*, vol. 26, n° 30, pp. 75-91.

ARENDT, H. (2004). *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid: Taurus.

AYALA, C. (2004). *El referendo revocatorio: una herramienta ciudadana de la democracia*. Libros de El Nacional. [Libro en línea]. Disponible en: <http://books.google.co.ve/books?id=nFIDuhChGGEC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false> [Consulta: 2013, Febrero]

BERMÚDEZ, A. (2013). Un mito en marcha. *El Nacional*, p. 1-3.

COMBELLAS, R. (2003). El proceso constituyente y la Constitución de 1999. *Politeia*, vol. 26, n° 30, pp. 183-208.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. *Gaceta Oficial* N° 5.433 (Extraordinario), marzo 24, 2000.

FERNÁNDEZ, J.C. (2003). Los problemas constitucionales de la institucionalización democrática en Venezuela: 1972-2002. *Politeia*, vol. 26, n° 30, pp. 209-265.

KORNBLITH, M. (1994). La crisis del sistema político venezolano. *Revista Nueva Sociedad*. [Revista en línea], 134. Disponible: [http://www.nuso.org/upload/articulos/2381\\_1.pdf](http://www.nuso.org/upload/articulos/2381_1.pdf)

MARTÍNEZ, M.A. (2012). *Apaciguamiento*. Caracas: Editorial Alfa.

MAYORGA, R. (2006). *Outsiders políticos y neopopulismo: el camino a la democracia plebiscitaria*. En S. Mainwaring, A.M. Bejarano y E. Pizarro (Eds.), *La crisis de la representación democrática en los países andinos* (pp. 209-260). Colombia: Grupo Editorial Norma.

MOLERO, L. (2002). El personalismo en el discurso político venezolano. Un enfoque semántico y pragmático. *Espacio Abierto* [on line], vol. 11, n° 2, pp. 291-334.

ODH Grupo Consultor. (2012). *Misiones sociales: ¿9 años de éxitos o fracasos?* Parte I. Caracas.

REY, J.C. (1998). *Problemas sociopolíticos de América Latina*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.

RIVERO, M. (2010). *La rebelión de los náufragos*. Caracas: Editorial Alfa.

TANAKA, M. (2006). De la crisis al derrumbe de los sistemas de partidos y los dilemas de la representación democrática: Perú y Venezuela. En S. Mainwaring, A.M. Bejarano y E. Pizarro (Eds.), *La crisis de la representación democrática en los países andinos* (pp. 89-131). Colombia: Grupo Editorial Norma.

SCHMITT, C. (1936). El concepto de lo político. [Libro en línea]. Disponible en: <http://obinet.ro/docs/tpnt/tpntres/cschmitt-el-concepto-de-lo-politico.pdf> [Consulta: 2013, Febrero]

### Documentos en línea

ANTV. (2013). Parlamento de Venezuela recibió Memoria y Cuenta 2012 del Gabinete Ejecutivo. [Libro en línea]. Disponible en: <http://www.antv.gob.ve/m8/noticiam8.asp?id=52763> [Consulta: 2013, Febrero]

AVN. (2012). Cepal: Venezuela es el país que más disminuyó la desigualdad en la última década. [Artículo en línea]. Disponible en: <http://www.avn.info.ve/contenido/cepal-venezuela-es-pa%C3%ADs-que-m%C3%A1s-disminuy%C3%B3-desigualdad-%C3%BAltima-d%C3%A9cada> [Consulta: 2013, Febrero]

BEROES, A. (2009). Cada dólar del “excedente petrolero” refuerza la reconstrucción de la patria. [Artículo en línea]. Disponible en: <http://www.diariolacosta.com/detalles/Cada-dolar-del-excedente-petrolero-refuerza-la-reconstruccion-de-la-patria/> [Consulta: 2013, Febrero]

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. *Gaceta Oficial* N° 5.453 extraordinario, de fecha 24 de marzo de 2000. [Documento en línea]. Disponible en: <http://www.tsj.gov.ve/legislacion/constitucion1999.htm> [Consulta: 2013, Febrero]

CHÁVEZ, H. (2012). El próximo 7 de octubre abriremos nuevos portones para el futuro 2013-2019. Discurso pronunciado en el estado Anzoátegui el jueves 12 de julio de 2012. [Discurso en línea]. Disponible en: <http://blog.chavez.org.ve/temas/discursos/proximo-7-octubre-abriremos-nuevos-portones-para-futuro-2013-2019/#.UVncSTf0-88> [Consulta: 2013, Febrero]

Ley Orgánica de Seguridad de la Nación. *Gaceta Oficial* N° 37.594, de fecha 18 de diciembre de 2002. [Documento en línea]. Disponible en: <http://www.ejercito.mil.ve/documentos/seguridadnacion.pdf> [Consulta: 2013, Marzo]

LOZADA, M. (2008). ¿Nosotros o ellos? Representaciones sociales, polarización y espacio público en Venezuela. [Artículo en línea]. Disponible en: <http://www.scielo.org.ve/pdf/cdc/v25n69/art06.pdf>

Presidente Hugo Chávez, Consejo de Ministros Salón Simón Bolívar, Palacio de Miraflores Caracas, viernes 26 de octubre de 2012. [Discurso en línea]. Disponible en: <http://www.debatesocialistadigital.com/index.php/discursos/919-noviembre-2012/1446-comandante-hugo-chavez-consejo-de-ministros-salon-simon-bolivar-palacio-de-miraflores-caracas-viernes-26-de-octubre-de-2012-fragmentos> [Consulta: 2013, Febrero]

Presidente Hugo Chávez, Salón Simón Bolívar, Palacio de Miraflores, Lunes 5 de noviembre de 2012 Consejo de Ministros. [Discurso en línea]. Disponible en: <http://www.debatesocialistadigital.com/index.php/discursos/919-noviembre-2012/1452-comandante-hugo-chavez-salon-simon-bolivar-palacio-de-miraflores-lunes-5-de-noviembre-de-2012-consejo-de-ministros-fragmentos> [Consulta: 2013, Febrero]

Sentencia de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia N° 12-1358, del 09 de enero de 2013. [Documento en línea]. Disponible en: <http://www.tsj.gov.ve/decisiones/scon/Enero/02-9113-2013-12-1358.html> [Consulta: 2013, Febrero]

Sentencia de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia N° 13-0196, del 08 de marzo de 2013. [Documento en línea]. Disponible en: <http://www.tsj.gov.ve/decisiones/scon/Enero/02-9113-2013-12-1358.html> [Consulta: 2013, Febrero]